



Honorable Cámara de Diputados  
Prosecretaría  
CORRIENTES

XI° REUNION  
(N° 011/10)

11ª SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2010  
Hora 19:00

- \* Constatación del Quórum.
- \* Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- \* Aprobación de la V. Taquigráfica de la 10ª Sesión Ordinaria del 12 de Mayo de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS

**1-** COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01- Nota N° 082/10: Legislatura de Tierra del Fuego, remite Radiodespacho en el cual comunica la aprobación de la Declaración 001/10 que expresa su más enérgico repudio y rechazo a la autorización del Gobierno Británico e Irlanda del Norte a empresas comerciales a realizar operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos en áreas de la Plataforma Continental Argentina e Islas Malvinas.
- 1.02- Nota N° 083/10: Ministro del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Guillermo Horacio Semhan, solicita a la Cámara designe en acuerdo con el Honorable Senado, un representante del Poder Legislativo a fin de asumir como Coordinador Institucional del Centro de Contención Juvenil de Corrientes creado jurídicamente por Decreto 2.426/08.
- 1.03- Nota N° 085/10: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite copia de la Resolución 020/10, por la cual adhiere al "Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Calidad Legislativa" impulsado por el Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.
- 1.04- Nota N° 086/10: Ministerio de Educación y Cultura remite informe solicitado por Resolución 097/97 sobre regularización dominial del inmueble donde funciona la Escuela Provincial N° 101 "Sargento Juan Bautista Cabral" y el Colegio Secundario "Manuel R. González" de la localidad de San Lorenzo.  
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 549/96 – SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
- 1.05- Nota N° 087/10: Directora de Programas de Gobierno de la Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación, Dra. Alicia Mónica Alonso, acusa recibo de la Declaración 054/10 e informa que la misma ha sido girada a las áreas pertinentes.  
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 5141 -
- 1.06- Nota N° 088/10: Directora de Programas de Gobierno de la Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación, Dra. Alicia Mónica Alonso, acusa recibo de la Resolución 026/10 e informa que la misma ha sido girada a las áreas pertinentes.  
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 4716 – ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – GRANDES EMPRENDIMIENTOS, CONVENIOS INTERNACIONALES, MERCOSUR, NORTE GRANDE ARGENTINO Y CRECENEA LITORAL
- 1.07- Nota N° 089/10: Concejo Deliberante de la Municipalidad de Mercedes remite copia de las Resoluciones: 811/10 que solicita el urgente tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley del P. E. sobre expropiación de parcelas identificadas como B/1 y A/1 propiedad del Sr. Juan Ramón Pinasco y 813/10 que aconseja el rechazo o la no aprobación del Art. 47 del Proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos, año 2010.

## **2- COMUNICACIONES PARTICULARES:**

2.01- Nota N° 084/10: Presidente de la Asociación de Deudores Hipotecarios de Corrientes, Sra. Ana K. de Ayala, propone que en reemplazo de la Sra. Griselda Méndez Lizarro, se designe a la Sra. Teresa de Jesús Llano como representante de dicha organización en la oficina creada por Resolución 052/06 de este Honorable Cuerpo.

## **3- EXPTE. VENIDOS EN REVISION DEL HONORABLE SENADO:**

3.01- Expte. N° 5250: Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se impone el nombre "DR. LUCIANO M. PISARELLO" al Banco de Sangre Central de Corrientes.  
(Sdor. Dos Santos)

3.02- Expte. N° 5251: Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la Primera Sección - Departamento Mercedes, destinado al aeropuerto de esa ciudad.  
(Poder Ejecutivo)

3.03- Expte. N° 5252: Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea un Servicio de Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo Facial en la ciudad de Corrientes.  
(Sdora. Portela)

3.04- Expte. N° 5253: Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea un Juzgado de Paz con asiento en la localidad de Santa Ana - Departamento San Cosme.  
(Sdor. Bassi)

3.05- Expte. N° 5254: Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado de adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 26.370 que regula la actividad de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia del público en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.  
(Sdora. Wetzel)

3.06- Expte. N° 5255: Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se aprueba el Pacto Federal Legislativo de Salud.  
(Sdor. Dos Santos)

## **4- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:**

### LEYES

4.01- Expte. N° 5247: Bloque Correntinos por el Cambio –Dip. Rubin- Propicia Proyecto de Ley que adhiere a la Provincia de Corrientes al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas.

### RESOLUCIONES

4.02- Expte. N° 5235: Bloque "Leandro N. Alem" –Dip. Goyeneche- Propicia Proyecto de Resolución que solicita al Señor Jefe de la Policía de la Provincia de Corrientes, arbitre los medios necesarios para ejecutar la refacción y restauración edilicia interna del edificio de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Corrientes.

4.03- Expte. N° 5244: Bloque Correntinos por el Cambio – Partido Justicialista –Dip. Pacayut- Propicia Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia, la ampliación de la Escuela "Anexo Manantiales", Nivel Medio ESB, con orientación en la producción de bienes y servicios, dependiente de la Escuela "Jorge Newbery" de la Segunda Sección Rural Manantiales, departamento de Mburucuyá.

4.04- Expte. N° 5249: Bloque Autonomista –Dip. Brisco- Propicia Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Gobierno el equipamiento con que cuenta la Unidad Especial de Bomberos de la Policía Provincial con asiento en Corrientes Capital y estado de los mismos.

### DECLARACIONES

4.05- Expte. N° 5248: Bloque Liberal –Dip. Quintana- Propicia Proyecto de Declaración de interés el "II° Congreso de Perinatología del Nordeste" y las "Primeras Jornadas Conjuntas de Ginecología".

- 4.06- Expte. N° 5256: Bloque Liberal –Dip. Cassani- Propicia Proyecto de Declaración de interés la obra titulada “Calles de Goya y su historia – 1° y 2° Parte”, cuya autoría pertenece a la Prof. Sra. Margarita Fogantini.
- 4.07- Expte. N° 5257: Bloque Liberal –Dip. Quintana- Propicia Proyecto de Declaración de interés el “Proyecto, El Bicentenario, una mirada a la cotidianeidad; y sus Actividades recreativas, culturales, deportivas, estudiantiles, concursos, charlas especiales relacionadas al mismo, organizadas por la Escuela Comercial Nocturna Dr. Juan G. Pujol y Anexo Taller de Saladas”.
- 4.08- Expte. N° 5258: Bloque Liberal –Dip. Quintana- Propicia Proyecto de Declaración de interés la “Conferencia sobre Derechos Civiles de la Tercera Edad y el Homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810”, organizada por la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Corrientes y el PAMI filial Corrientes.

## **5- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISION QUE VAN A PRENSA:**

- 5.01- Expte. N° 4545: Despacho N° 323 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que establece una exención de impuestos y gravámenes provinciales para los Centros de Jubilados y Pensionados y Ex Combatientes de Malvinas.  
(Varios Sres. Senadores)
- 5.02- Expte. N° 4843: Despacho N° 326 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley que establece que todo pago de aranceles para cualquier trámite ante el Registro Provincial de las Personas se realicen exclusivamente ante el Banco de Corrientes S.A.  
(Dip. Aguirre con el acompañamiento de los Dips. Cúneo, Graciela Rodríguez, López, Martínez, Sitjá y Balbastro y Vanderlan)
- 5.03- Expte. N° 5125: Despacho N° 324 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley que adhiere a la Ley Nacional 26.413 (Registro Civil y Capacidad de las Personas).  
(Dip. Rubín)
- 5.04- Expte. N° 5153: Despacho N° 325 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley de Personal Penitenciario de la Provincia de Corrientes (Ley 4.044 y modificatorias).  
(Dip. Gortari)
- 5.05- Expte. N° 5074: Despacho N° 337 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Carrera Terciaria (Profesorado de Enseñanza Primaria) en la localidad de Concepción.  
(Dip. Brisco)
- 5.06- Expte. N° 5104: Despacho N° 328 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo Provincial disponga la apertura de una Carrera Terciaria (Profesorado de Enseñanza Primaria) en la localidad de Itatí.  
(Dip. Brisco)
- 5.07- Expte. N° 5167: Despacho N° 331 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud Pública, disponga respectivamente la creación, conformación y funcionamiento, en los Hospitales de las ciudades de Monte Caseros, Paso de los Libres, Santo Tomé, Ituzaingó, Caá Catí y Curuzú Cuatiá, de Juntas Médicas que certifiquen en cada caso, la existencia de la incapacidad, grado, naturaleza y posibilidades de rehabilitación.  
(Dip. Brisco)
- 5.08- Expte. N° 5185: Despacho N° 336 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo, por su intermedio al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia proceda a ejecutar el funcionamiento y el acondicionamiento mobiliario del Internado de la Escuela Agrotécnica “José María Malfussi” de la ciudad de Alvear, Dpto. de General Alvear – Corrientes.  
(Dip. Goyeneche)

- 5.09- Expte. N° 5187: Despacho N° 329 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la apertura de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria en la ciudad de Ituzaingó.  
(Dip. Cassani)
- 5.10- Expte. N° 5188: Despacho N° 330 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo mejora de la estructura edilicia y cobertura de cargos para el Colegio General Belgrano de Curuzú Cuatiá.  
(Dip. Rubín)
- 5.11- Expte. N° 5191: Despacho N° 334 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la apertura de una Carrera Terciaria (Profesorado en Enseñanza Primaria) en la localidad de Santa Rosa.  
(Dip. Rodríguez)
- 5.12- Expte. N° 5198: Despacho N° 333 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución de implementación de Tecnicatura de Enfermería con carácter de permanente en la Sub Sede Ituzaingó – Corrientes.  
(Dip. Yung)
- 5.13- Expte. N° 5200: Despacho N° 332 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución de provisión de un transformador en la zona rural de Tapebicué – Paso de los Libres – Corrientes.  
(Dip. Yung)
- 5.14- Expte. N° 5207: Despacho N° 335 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo, por su intermedio al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes proceda a ejecutar el acondicionamiento mobiliario del Internado de la Escuela IS21 EFA “Esperanza Campesina” de la 5ta. Sección Paraje Cuchillas del departamento de Esquina.  
(Dip. Fagetti, Osvaldo)
- 5.15- Expte. N° 5028: Despacho N° 327 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el PASE AL ARCHIVO por haber cumplido su trámite parlamentario del Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia, que por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, autorice la creación de la Carrera del Profesorado de Educación Primaria en la ciudad de San Luis del Palmar (Resolución H.C.D. 007/10 con informe del Ministro Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Corrientes)  
(Dip. Cassani)

## ORDEN DEL DÍA

### **6- EXPEDIENTES A TRATAR:**

#### PREFERENCIAS

- 6.01- Expte. N° 5233: Bloque “Leandro N. Alem” -Dip. Gortari- Propicia Proyecto de Resolución que solicita al Señor Director del Centro Judicial de Mediación de la Provincia, Dr. Fernando Augusto Niz, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento de forma paulatina y progresiva el Centro Judicial de Mediación en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Goya.

#### EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

- 6.02- Expte. N° 5099: Despacho N° 322 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 25.404 (Protección para las personas que padecen epilepsia).  
(Sdora. Portela)

- 6.03- Expte. N° 5101: Despacho N° 320 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.529 (Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de salud).  
(Sdor. Canteros)
- 6.04- Expte. N° 5102: Despacho N° 321 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado de adhesión de la Provincia a la Ley Nacional 26.588 (Ley Celíaca Nacional).  
(Sdora. Wetzel)
- 6.05- Expte. N° 5174: Despacho N° 318 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la finalización de la obra en construcción - Ruta N° 54 Paraje 5ta. Sección – Bañado San Antonio – Puente Alcantarilla sobre Arroyo Rosales.  
(Dip. López)
- 6.06- Expte. N° 5184: Despacho N° 319 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja SANCION FAVORABLE SIN MODIFICACIONES al Proyecto de Resolución que requiere al Poder Ejecutivo, por su intermedio al INVICO, efectúe la finalización de la construcción de las 50 viviendas en el B° Mitre de la ciudad de Alvear, departamento de General Alvear, Corrientes.  
(Dip. Goyeneche)